



Alcaldía de Medellín

Distrito 04

Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA INSPECCION 8A - VILLA HERMOSA

MEDELLIN 29/09/2022

RADICADO:	000002-0024722-22-000
CONDUCTA CONTRARIA A LA CONVIVENCIA:	Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir en bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
PRESUNTO INFRACTOR:	INDETERMINADO 1111
INTERESADO:	111 111
LUGAR DEL HECHO:	NO TIENE
COMUNA:	COMUNA 08: VILLA HERMOSA
BARRIO:	SUCRE

En la fecha, Se hizo presente en el despacho la persona antes mencionada con el propósito de denunciar un comportamiento contrario a la convivencia. Para tal efecto el suscrito Inspector asignado a la INSPECCION 8A - VILLA HERMOSA , le dio a conocer el contenido de los artículos 33 de La Constitución Nacional, frente a lo que manifestó su deseo de continuar con la práctica de la diligencia. En estas condiciones se le tomó el juramento de rigor de conformidad con los artículos 385 y 389 del Código de Procedimiento Penal Ley 906 /2004, por cuya gravedad juró decir toda la verdad sobre lo que a continuación manifiesta: SOBRE SUS CONDICIONES CIVILES Y PERSONALES EXPUSO: mi nombre es: 111 111 , identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA número: 111 , tengo años de edad, vivo en: NO TIENE # - , teléfono . Sobre los hechos materia de la denuncia manifestó: Coordenadas 6°14'46.203" N 75°32'50.311" W, Construcción sin licencia. , PREGUNTADO: Manifieste al despacho los datos que tiene del presunto infractor, tales como nombre completo, identificación, dirección de residencia y teléfono. CONTESTO: INDETERMINADO 1111 , CEDULA CIUDADANIA : 1111
No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y se firma por los que en ella intervinieron.

NOMBRE:
INSPECTOR DE POLICIA

111 111
Denunciante

PAOLA ANDREA RAMIREZ
SEPULVEDA
USUARIO INICIADOR



Alcaldía de Medellín

Dirección de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 8A DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

Calle 65 # 40 – 20 Teléfonos: 2546521 - 2544846

Medellín, 29 de septiembre de 2022

AUDIENCIA PÚBLICA
EXPEDIENTE RADICADO: 02-0024722-22
LEY 1801 DE 2016,

NOTIFICACIÓN POR

AVISO EMPLAZATORIO

LEY 1801 DE 2016 ARTÍCULO 223 PARÁGRAFO 2.

SEÑORES: Ocupantes, moradores determinados e indeterminados.

COMUNA: 8 Villa Hermosa

DIRECCIÓN: Contiguo a la calle 57 # 26 B 71

COORDENADAS: 6°14'46.203" N 75°32'50.311" W

CBML: 08090010217

Ciudad

Con el fin de que hagan valer sus derechos, garantizando con ello el debido proceso, por medio del presente **AVISO**, se notifica a ocupantes, interesados directos e indirectos, así como a moradores determinados e indeterminados del evento constructivo relacionado en el encabezado, de fecha de **AUDIENCIA PÚBLICA** dentro del **PROCESO VERBAL ABREVIADO** a desarrollarse el día **lunes veinticuatro (24) de octubre (10) de 2022 a las 2 p.m.**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la **INSPECCIÓN 8 "A" DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA**, ubicada en la Calle 65 # 40 – 20, del barrio Villa Hermosa del Municipio de Medellín; la cual se ordena con ocasión del proceso de referencia por presuntos **COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL REGIMEN URBANISTICO ARTÍCULO 135, LITERAL A, NUMERAL 3 LEY 1801 DE 2016.**

Se advierte que esta notificación se considerará legalizada una vez se cumplan las veinticuatro (24) horas posteriores a la fecha de fijación y publicación del presente **AVISO** por medio más expedito posible.

El incumplimiento del llamado a la presente **AUDIENCIA**, o que en **su defecto**, no se justifique debidamente su inasistencia en un término máximo de 3 días hábiles, dará lugar a que se tengan por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo con base en las pruebas



Alcaldía de Medellín

— Oficina de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

allegadas y los informes de las autoridades” de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016

Para notificar a los presuntos ocupantes, interesados directos e indirectos, así como a moradores determinados e indeterminados, se fija el presente **AVISO** en lugar visible del evento constructivo y en la página web del Municipio).


ROGELIO URIBE GONZÁLEZ
Inspector SA de Policía Urbano





Alcaldía de Medellín

Ciencia, Tecnología e Innovación

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Medellín, Ant. a los 29 días el mes de 09 del año: 22, compareció: el señor(a) _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía N° _____ actuando en nombre propio, a quien se le hace notificación personal de la citación para notificación personal con radicado N° _____, expedida por La Inspección de Policía 8 "A".

Se le hace entrega de una copia íntegra de la aludida citación de la cual se solicita notificación.

Enterado(a) del contenido de la decisión se firma en constancia así:

EL NOTIFICADO

Nombre: _____

Firma: _____

C.C.: _____

EL NOTIFICADOR

Nombre: Heiler

Firma: HMB

C.C.: _____

Cargo: Apoyo

Hora: 10:30

OBSERVACIONES: AVISO EMPLEADORIO



Alcaldía de Medellín

Ciencia, Tecnología e Innovación

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Medellín, Ant. a los _____ días el mes de: _____ del año: _____ compareció: el señor(a) _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía N° _____ actuando en nombre propio, a quien se le hace notificación personal de la citación para notificación personal con radicado N° _____, expedida por La Inspección de Policía 8 "A".

Se le hace entrega de una copia íntegra de la aludida citación de la cual se solicita notificación.

Enterado(a) del contenido de la decisión se firma en constancia así:

EL NOTIFICADO

Nombre: _____
Firma: _____
C.C.: _____

EL NOTIFICADOR

Nombre: _____
Firma: _____
C.C.: _____
Cargo: _____

Hora: _____

OBSERVACIONES: _____

